



Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, y de conformidad a lo previsto en el numeral decima quinta de la convocatoria a la licitación, se procede a realizar el acto de la evaluación y análisis de la **Licitación Pública Nacional No. CBE-N011-2022, relativa a la Adquisición de Vales y/o Tarjetas Electrónicas canjeables por Despensa para los Trabajadores del COBAQROO**, por lo que se levanta el siguiente:

DICTAMEN

En la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, siendo las 18:00 horas del día 2 de diciembre de 2022, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, los siguientes servidores públicos: **C. Deyfi Lorena Reyes Mex, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Lic. José Antonio Medina Fuentes, Jefe de la Oficina de Adquisiciones y por parte del área requirente Lic. Evert Iván Canto Garrido, Jefe del Departamento de Recursos Humanos**, con la finalidad de celebrar la reunión para emitir el Dictamen de la **Licitación Pública Nacional No. CBE-N011-2022, relativa a la Adquisición de Vales y/o Tarjetas Electrónicas canjeables por Despensa para los Trabajadores del COBAQROO**.

ANTECEDENTES

En primer término, cabe hacer mención que en fecha 23 de noviembre de 2022, se realizó la publicación de la **Licitación Pública Nacional No. CBE-N011-2022, relativa a la Adquisición de Vales y/o Tarjetas Electrónicas canjeables por Despensa para los Trabajadores del COBAQROO**, siendo que se inscribió para participar en la presente licitación la empresa **Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.**

Así mismo, cabe precisar que el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, en sus bases de Licitación solicitó la cotización de una partida única consistente en la adquisición de 1,520 Vales y/o Tarjetas Electrónicas canjeables por Despensa para los Trabajadores del COBAQROO.

En fecha 25 de noviembre del año en curso, se llevó a cabo la junta de aclaraciones de la presente Licitación, a la cual no hubo ninguna solicitud de aclaración respecto a las bases de licitación.

En fecha **2 de diciembre** del año en curso, se llevó a cabo la Reunión de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la presente Licitación, a la cual compareció únicamente la empresa **Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.** quien presentó sus propuestas técnica y económica en sobres cerrados, las cuales se recibieron para su revisión y análisis más detallado, y se reservó para emitir el dictamen y fallo correspondiente, mismo fallo que en este acto se emite en los términos siguientes:



MOTIVACIÓN

Considerando lo señalado en el párrafo primero del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra dice: “Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”; de igual forma considerando lo establecido en las Bases de la **Licitación Pública Nacional No. CBE-N011-2022, relativa a la Adquisición de Vales y/o Tarjetas Electrónicas canjeables por Despensa para los Trabajadores del COBAQROO**, se establece lo siguiente:

1.- Relación de propuestas técnica y económica para su revisión y análisis

Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.

Montemorelos 3831-A
Col. Loma Bonita
C.P. 45086
Zapopan, Jalisco.

2.- Criterios utilizados para la revisión, análisis y evaluación de las proposiciones.

La **C. Deyfi Lorena Reyes Mex, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Lic. José Antonio Medina Fuentes, Jefe de la Oficina de Adquisiciones y el Lic. Evert Iván Canto Garrido, Jefe del Departamento de Recursos Humanos**, realizaron la revisión, análisis y evaluación de la propuesta, verificando que la misma incluya la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la **Licitación Pública Nacional No. CBE-N011-2022, relativa a la Adquisición de Vales y/o Tarjetas Electrónicas canjeables por Despensa para los Trabajadores del COBAQROO**.

3.- Revisión, análisis y evaluación de la propuesta técnica

Al realizar la revisión y análisis detallado de la propuesta técnica de la empresa **Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.** se observa que cumple con todos los requisitos y entrega toda la documentación solicitada por la convocante en las bases de licitación, por lo que se acepta su propuesta técnica.

Una vez efectuado el análisis detallado de las propuestas técnicas del licitante, se resume la situación de acuerdo a lo siguiente:

Licitante	Propuesta Técnica
Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.	Solvente



4.- Revisión, análisis y evaluación de la propuesta económica.

Al analizar la propuesta económica de la empresa **Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.** se observa que cumple con todos y cada uno de los documentos y requisitos solicitados por la convocante en las bases de Licitación y presenta una propuesta económica por un monto de **\$3,110,528.00 (son: tres millones ciento diez mil quinientos veintiocho pesos 00/100 m.n.)** neto, por lo que se acepta su propuesta económica y que a continuación se detalla:

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe de tarjeta	Importe
1	Adquisición de Tarjetas Electrónicas canjeables por Despensa para los trabajadores del COBAQROO	Pieza	1,520	\$2,000.00	\$3,040,000.00
Subtotal					\$3,040,000.00
Comisión					\$ 60,800.00
I.V.A.					\$ 9,728.00
Total					\$3,110,528.00

5.- Conclusión

En virtud de lo anterior, y toda vez que, a la Reunión de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, únicamente se presentó la empresa **Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.** y cumpliendo con todos y cada uno de los requisitos y documentos solicitados en las Bases de la presente Licitación

Por tal motivo con base a lo expuesto y fundado en este acto el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, por conducto del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Departamento de Recursos Humanos de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, determinan: que en caso de que la Dirección Administrativa lo autorice se adjudicara un contrato a la empresa participante **Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.**, por la cantidad de **\$ 3,110,528.00 (Son: tres millones ciento diez mil quinientos veintiocho pesos 00/100 m.n.)** neto para la adquisición de 1,520 Tarjetas Electrónicas canjeables por Despensa para los trabajadores del COBAQROO.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, por conducto del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Departamento de Recursos Humanos realizaron el presente Dictamen para fundamentar el fallo correspondiente a la **Licitación Pública Nacional No. CBE-N011-2022, relativa a la Adquisición de Vales y/o Tarjetas Electrónicas canjeables por Despensa para los Trabajadores del COBAQROO.**

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 18:38 horas del día 2 del mes de diciembre del año 2022.

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Licitación Pública Nacional No. CBE-N011-2022
Relativa a la Adquisición de Vales y/o Tarjetas Electrónicas canjeables
por Despensa para los Trabajadores del COBAQROO



Por lo tanto, se procede a la firma del presente dictamen, por parte de los que en el intervinieron.

Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	Jefe de la Oficina de Adquisiciones
C. Deyfi Lorena Reyes Mex	Lic. José Antonio Medina Fuentes

Jefe del Departamento de Recursos Humanos
Lic. Evert Iván Canto Garrido